Al Despacho de la Señora Juez hoy 02 de agosto de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCÓN Secretario

FIJ. ALIM. 2021-061

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se atenderá favorablemente la solicitud elevada por el apoderado de la demandante, en consecuencia, se ordena la entrega a la señora RAQUEL ECHEVERRY SAAVEDRA identificada con c.c. 63.460.966 del siguiente depósito judicial:

No	Fecha	Valor
46001001633945	17/07/2021	1.050.000

CÚMPLASE

La Juez,

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ